

Santiago, 30 de junio de 2017

Señor
Carlos Pavés Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa sobre Junta Extraordinaria de Accionistas de
Tanner Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

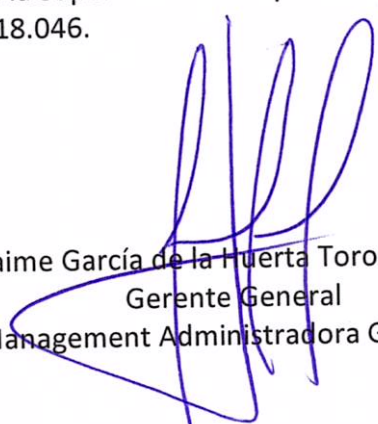
De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y demás normativa aplicable, y estando debidamente facultado para ello, informo a usted que el día 29 de junio de 2017, se autoconvocó y celebró la Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de Tanner Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

En la referida Junta Extraordinaria de Accionistas se encontraban presentes o representadas la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad, quienes por aclamación aprobaron aumentar el capital de la sociedad de \$ 288.392.940 dividido en 10.000 acciones a \$ 378.392.940, dividido en 13.120 acciones ordinarias, todas de un mismo valor y sin valor nominal, mediante la emisión de 3.120 acciones de pago. El referido aumento de capital es suscrito exclusivamente por el accionista Tanner Servicios Financieros S.A.

Se aprobó modificar el artículo cuarto y el artículo primero transitorio de los estatutos sociales para adecuarlos al aumento de capital.

Copia de la escritura pública a que se redujo el acta de la citada Junta Extraordinaria de Acciones, será presentada a la Superintendencia para su aprobación conforme lo establece el artículo 127 de la Ley N° 18.046.



Jaime García de la Huerta Toro-Mazote
Gerente General
Tanner Asset Management Administradora General de Fondos S.A.